

**Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de
CAMPOSANTOS LOS RIOS CAMPRIO S.A.
Celebrada el 12 de Enero del 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de enero del 2015, a las 10:30 horas, en las oficinas ubicadas en la Avenida Rodolfo Baquerizo Nazur, en el Albocentro 5B, Edificio D1, de esta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de CAMPOSANTOS LOS RIOS CAMPRIO S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que son: HORUS PARTNERS INC., representada por los señores Ab. Luis Esteban Amador Rendón, en su calidad de Presidente; Dr. Jorge Ortega Trujillo, en su calidad de Gerente General; Ing. Alejandro Amador Jiménez, Secretario, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una y con derecho a igual número de votos; y, la compañía CAMPOSANTOS EL ORO CAMPORO S.A., representada por el Ing. Fernando Flores Gallardo en su calidad de Vicepresidente e Ing. Javier Fernández Bustos, Gerente General, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de USD \$1.00 y con derecho a igual número de votos. Se deja constancia que no asiste a la sesión el Comisario Principal de la Sociedad. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión el Ing. Jorge Guerrero Pino, en su calidad de Vicepresidente, y actúa como Secretario, el Ing. Fernando Flores Gallardo, Gerente General de la compañía. El Secretario expresa que como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital de la compañía, esto es, USD\$800.00 (ochocientos dólares de los Estados Unidos de América). A continuación el Presidente Ad-Hoc de la Junta hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014; -----
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía; -----
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico del 2014; -----
- 4.- Conocer y resolver sobre las variaciones al patrimonio durante el ejercicio 2014 -----
- 5.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2014 -----
- 6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de contratar auditoría externa para el ejercicio 2015; y, -----
- 7.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir al actual Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2015. -----
- 8.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de amortizar pérdidas de ejercicios anteriores contra la cuenta de aportes para futuro aumento de capital de ejercicios anteriores que registra la compañía. ----

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía correspondiente al periodo 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014. -----

A continuación el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice: -----

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario de la Compañía, en relación a los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2014. -----

A continuación el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el tercer punto del orden del día, que dice: -----

- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico del 2014; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico 2014. -----

A continuación el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice: -

- 4.- Conocer y resolver sobre las variaciones al patrimonio durante el ejercicio 2014; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar las variaciones al patrimonio de la compañía. -----

A continuación el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el quinto punto del orden del día, que dice: -

- 5.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2014; -----

Toma la palabra el Gerente General y comunica a la Junta que de la lectura y explicación de los estados financieros se determina que hay pérdida en el ejercicio económico, lo que es puesto a consideración de la Junta.- La Junta luego de varias deliberaciones, y a

Ar

moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar que la pérdida sea amortizada contra la cuenta de aportes para futuros aumentos de capital de ejercicios anteriores que registra la compañía; -----
A continuación el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el sexto punto del orden del día, que dice:-----

6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de contratar auditoría externa para el ejercicio 2015; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Que se contrate a la compañía PKF & Co. para que realice la auditoría externa de la compañía para el ejercicio 2015.-----
A continuación el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el séptimo punto del orden del día, que dice: -----

**7.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir al actual Comisario Principal de la compañía
Para el ejercicio económico 2015. -----**

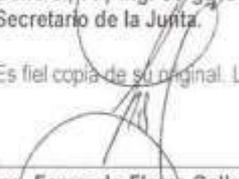
A continuación el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el octavo punto del orden del día, que dice: -----

**8.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de amortizar pérdidas de ejercicios anteriores contra la
cuenta de aportes para futuro aumento de capital de ejercicios anteriores que registra la compañía.-----**

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores contra la cuenta de aportes para futuros aumentos de capital de ejercicios anteriores que registra la compañía.-----

Finalmente el Presidente Ad-Hoc manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.- F.-) p. HORUS PARTNERS INC. (ACCIONISTA), Dr. Jorge Ortega Trujillo, Gerente General, Ing. Alejandro Amador Jiménez, Secretario; y, Ab. Luis Esteban Amador Rendón, Presidente; F.-) p. CAMPOSANTOS EL ORO CAMPORO S.A. (ACCIONISTA), Ing. Fernando Flores Gallardo, Vicepresidente; e, Ing. Javier Fernández Bustos, Gerente General; F.-) Ing. Jorge Guerrero Pino, Presidente Ad-Hoc de la Junta; F.-) Ing. Fernando Flores Gallardo, Gerente General - Secretario de la Junta.

Es fiel copia de su original. Lo certifico.


Ing. Fernando Flores Gallardo
Gerente General - Secretario de la Junta